Año VII — Madrid 15 de Julio de 1919 — Núm. 13

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

VIDA ESPAÑOLA EN EL EXTRANJERO

REVISTA QUINCENAL DE EMIGRACIÓN Y COLONIAS

Fundador: LUIS LUCCHESI

SUSCRIPCIÓN
Madrid: trimestre..... 3 pesetas.
Provincias: un año..... 12 »
Extranjero: un año..... 25 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MADRID
21, LOPE DE VEGA, 21

PUBLICIDAD
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto..... 0,50 céntimos.

SUMARIO

A propósito de empréstitos.
De Costa Rica.
Nombramiento acertado.
De Colombia.
¡Era de esperar!: La emigración a Europa.
De Puerto Rico.
Situación intolerable: Por el personal de Emigración.
De los Estados Unidos.
Federación Española del Brasil.
Colonización y repoblación interior.
De la isla de Cuba.
Anuncios: Banca Italiana di Sconto; Banco Español del Río de la Plata; Neumáticos Dunlop; Banco de la Provincia de Buenos Aires; Pinillos, Izquierdo y Compañía; Compañía Trasatlántica Española.

BANCA ITALIANA DI SCONTO
SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital..... Liras 180.000.000
Desembolsado..... » 154.645.250
Reserva..... » 20.000.000

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN CENTRAL EN ROMA

Abbiategrasso, Acqui, Adria, Alessandria, Ancona, Aquila, Asti, Biella, Bologna, Busto Arsizio, Cantú, Carate Brianza, Caserta, Catania, Chieri, Como, Cremona, Cuneo, Empoli, Erba Incino, Ferrara, Firenze, Foggia, Formia, Gallarate, Génova, Isola della Scala, Legnano, Lendinara, Mantova, Massa Superiore, Meda, Melegnano, Messina, Milano, Monza, Mortara, Napoli, Nocera Inferiore, Novi Liguri, Palermo, Piacenza, Pietrasanta, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pontedera, Prato, Reggio Calabria, Rho, Roma, Rovigo, Salerno, Sampierdarena, Sanremo, Saronno, Schio, Seregno, Spezia, Torino, Varese, Venezia, Vercelli, Verona, Vicenza, Vigevano

París

TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Representante exclusivo en Italia de LONDON & SOUTH WESTERN BANK LIMITED de Londres

© Biblioteca Nacional de España

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MADRID: ALCALÁ, 57

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1886

Capital.....	$ 100.000.000 m/l.	ó sea pesetas oro:	220.000.000
Fondo de reserva (incluída prima á recibir).....	$ 49.699.025,65 m/l.	— —	109.337.856,43

El **Banco Español del Río de la Plata** tiene Sucursales en los siguientes puntos:

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA:

(CASA MATRIZ, BUENOS AIRES), Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y principales plazas de la República.

EN EL URUGUAY: **Montevideo.** EN EL BRASIL: **Río de Janeiro.**

EN EUROPA:

Madrid, Barcelona, Valencia, Vigo, Bilbao, San Sebastián, Coruña, París, Londres, Génova y Hamburgo.

El **Banco Español del Río de la Plata,** Sucursal de Madrid, se encarga de efectuar por cuenta de sus clientes toda clase de operaciones bancarias en las condiciones más favorables, y acreditará intereses en las cuentas corrientes, tanto en pesetas como en monedas extranjeras, á tipos excepcionalmente ventajosos.
En Caja de ahorros con libreta hasta 10.000 pesetas, 3 por 100.

Dirección telegráfica y telefónica: SPAINBANK

PROVEEDORES DE LA REAL CASA INGLESA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA ESPAÑOLA

NEUMATICOS

DUNLOP

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DUNLOP (S. A.)

AGENCIA GENERAL EXCLUSIVA EN ESPAÑA Y PORTUGAL PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LA

DUNLOP RUBBER Cº LTD.

BIRMINGHAM—INGLATERRA

Código: A. B. C., edición 5.

TELÉFONOS S 1238 Y S 1273

Telegramas.... } DUNLOP
Telefonemas... }

Claudio Coello, 106

MADRID

© Biblioteca Nacional de España

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

VIDA ESPAÑOLA EN EL EXTRANJERO

Año VII | Madrid 15 de Julio de 1919 | Núm. 13

A PROPÓSITO DE EMPRÉSTITOS

Ya que ahora todo se vuelve batir palmas y hacer alardes de riqueza nacional, la excesiva facilidad con que en nuestro país se ha cubierto con creces el último empréstito, en tanto que la emigración española va de nuevo recrudeciéndose, nos parece de bastante oportunidad reproducir un artículo del Inspector de Emigración Sr. Bullón, que, con el título de «La emigración y el cupón», publicó el *Heraldo de Madrid* el 8 de diciembre de 1910.

Dicho artículo decía así:

«Las dos naciones del mundo en que más necesidad hay de que sus hombres de Estado se ocupen y preocupen de sus emigraciones respectivas, son España e Italia, pues en ambos países la emigración es un hecho que tiene proporciones alarmantes, y por sí sola bastaría para irnos desangrando poco a poco sin compensación de ninguna clase, si los hombres de gobierno no se cuidasen, además de reducir la emigración en lo posible, de encauzarla y aprovecharla en forma acertada y remuneradora.

Tanto Italia como España precisan de una buena ley de emigración, muy eficaz en la práctica, y aunque el número de emigrantes que abandonan España anualmente es inferior al de los que de Italia salen cada año, esto no obstante necesita España prestar atención muchísimo más preferente al problema de su emigración que Italia al de la suya.

La razón es clara; pues aparte de que en Italia se tiene ya en vigor una sabia ley de emigración, que en la práctica resulta excelente por casi todos conceptos, en Italia hay gran exceso de brazos y de gente, mientras que aquí en España, dada la escasa proporción que existe entre el número de habitantes y la superficie de nuestro territorio, ocurre precisamente lo contrario.

Al salir, pues, de Italia brazos que sobran y bocas que allí dejan de consumir, experimenta aquel país alivio análogo al que siente un pletórico de sangre cuando se practica una sangría; mas aquí en España, dada la poca densidad de su población, al emigrar de ella anualmente muchos millares de individuos, cada vez se van acentuando más los efectos de la anemia que la nación padece.

Además, hemos ya dicho, y ahora lo repetimos, en Italia la mayor parte de la emigración que se hace es de la que se ha dado en llamar «de golondrina»; por lo cual la mayoría de los emigrantes italianos que salen de su país lo hacen para volver bien pronto a él con dinero suficiente para poder vivir con desahogo en sus pueblos todo el resto del año; resuelven, por tanto, en definitiva, no sólo el problema individual, sino que además contribuyen notablemente, en conjunto, a aumentar la riqueza de su nación.

Pero con nuestra emigración sucede algo bien diferente; y siendo el dinero al fin y al cabo una cosa meramente convencional e inventada simplemente para facilitar las transacciones y el intercambio, y habiendo de constituir siempre la verdadera riqueza la producción, o sea la expresión de trabajo, cosa que a España debe de constar más que a ningún otro país, puesto que a medida que fué cubriendo de oro su suelo y matando la riqueza del trabajo, ahuyentó de él la agricultura y las industrias. Su territorio fué el cauce por donde pasó el vil metal, para detener su curso en otros países que le fueron proveyendo de todo cuanto fuimos dejando de producir.

Al irse de un país millares de brazos, cuando de éstos y de producción no se anda muy sobrados, con la expatriación de ellos se va la verdadera riqueza, y la nación en que esto ocurre no es rica, dicho se está que con la emigración habrá de ir extendiéndose en ella el empobrecimiento.

Aunque parezca paradójico, una de las cosas que más demuestra la pobreza efectiva de la España actual, es la facilidad y proporciones con que aquí suelen cubrirse los empréstitos, pues la falta de disponibilidad de metálico para cubrir excesivamente aquéllos sería señal de que éramos menos pobres

El afán por cortar el cupón y por el préstamo, y el egoísmo y temor que aquí se han llegado a infundir al capital para que éste se interese en empresas industriales y agrícolas, es causa de que éstas, en general, se vean privadas del primordial factor para su desarrollo; y como quiera que sólo ellas pueden constituir la base sólida de la prosperidad y de la riqueza efectiva de los pueblos, de ahí que cada día nos vayamos empobreciendo más de hecho y que cada vez nuestros obreros y braceros del campo tengan que ir mendigando y emigrando en mayor proporción por falta de trabajo y de medios para poderse ganar aquí la vida.

De cinco partes de nuestro territorio, sólo una es de regadío, y las otras cuatro son de secano. ¿No se ganaría bastante regando estas tierras?

Cultivamos unos 20 millones de hectáreas y entre ellas no llegan a un millón las que hay de regadío. He ahí una causa de nuestra miseria, pues el terreno de secano produce sólo una tercera parte de lo que podría producir.

Sembramos de cereales unos 14 millones de hectáreas que producen unos 80 millones de hectolitros próximamente; mientras que Francia, por ejemplo, que cultiva unos 15 millones, cosecha unos 250, oscilando el trigo que anualmente se produce en España entre 30 y 40 millones de hectolitros, y el de Francia entre 90 y 120.

Aunque en aceites y vinos nuestra producción es mejor, obtenemos muy poco más que mostos y borras, y nuestra cultura vinícola es, en general, deficientísima.

Tenemos muy poca industria, y la mayoría de ella está muy poco adelantada según puede advertirse al informarse de la procedencia de la mayoría de las cosas que llenan los escaparates y locales de nuestros bazares y comercios.

© Biblioteca Nacional de España

A excepción de Bilbao y de Barcelona, por lo que respecta a la metalúrgica y a la fabricación textil, no merece especial mención, ni consideración, el resto de industrias que hay en España, pues todo nuestro valor industrial no pasa de 6.000 millones de francos ni de estar integrado por 70.000 fábricas y fabriquitas.

Nuestra vecina Francia cuenta, en cambio, con 200.000 fábricas, 60.000 máquinas y 80.000 saltos de agua, que le suponen un valor de 20.000 millones de francos.

De industrias marítimas y navales no hablemos, pues no sólo exportamos cada año unos 30 millones de pesetas por concepto del bacalao que consumimos, sino que, además de no tener todavía ni un solo trasatlántico de construcción nacional, seguimos subvencionando espléndidamente á muchos buques viejos y deficientes que proceden del rastro naval extranjero.

Nuestro atraso, en resumen, es grande; nuestro patriotismo, muy especial e ineficaz, y mientras la poco poblada España se despuebla, no sólo nuestro dinero particular se pudre en los Bancos, en espera de gangas, sino que una gran parte del del Tesoro público sigue para pagar indirectamente a operarios e ingenieros de astilleros extranjeros para que vivan y prosperen industrias de mar en otros países, para subvencionar buques del desecho de otras marinas mercantiles que no cesan de fomentar nuestra emigración, para salariar a los jornaleros de otras naciones que cultivan y preparan el tabaco extranjero, malo y caro, que en España se fuma. Y a pesar de contar con muchos elementos y condiciones favorables para acometer y desarrollar una porción de industrias importantes y transcendentales que salvarían a la nación, nos corroe los huesos la miseria, y casi es incomprensible que de España tengan que emigrar cada año más de cien mil braceros por falta de trabajo. Desgraciadamente, así es. Las causas fundamentales de ello tienen para España algo de bochornoso.»

DE COSTA RICA

La Sociedad Unión Española, que preside el infatigable compatriota D. Felipe Pozuelo, ha fundado una sección denominada Comité de Propaganda Comercial, cuyo principal objeto es el de fomentar el intercambio comercial con la madre España.

Para ello dará a conocer los productos agrícolas e industriales de la Península, mediante exhibiciones de muestras, circulación de listas de precios y de catálogos, suministro de informes y divulgación de las condiciones que rigen en las diversas plazas productoras de la Península.

Por otra parte, atendiendo al incremento de la exportación de artículos de este país, procurará el mejor conocimiento de ellos en España y facilitará a los exportadores cuantos datos y referencias necesiten respecto a cotizaciones, vías de comunicación, gastos, etcétera.

Los agentes viajeros que visiten Costa Rica, tendrán departamentos en el local de esta Sociedad donde exhibir sus muestrarios y se les facilitará cuantos informes deseen.

Todos estos servicios serán gratuitos, y sólo en el caso de que por medio de dicho Comité se hubiese efectuado alguna transacción, se cobrará la comisión que tenga a bien dar, sin que tampoco sea esto obligatorio.

NOMBRAMIENTO ACERTADO

Nuestro buen amigo D. Pedro Chaparro, canciller del Viceconsulado de España en Rosario (Argentina), ha sido autorizado para ejercer las funciones de Vicecónsul.

La Prensa argentina, con tal motivo, dedica al ilustre compatriota párrafos de cariñoso afecto, como los siguientes:

«Ha sido una acertadísima designación del digno Embajador, que no sólo honra al canciller, sino que satisface un anhelo de la colectividad española, que siempre encontró en el Sr. Chaparro un inteligente colaborador del malogrado señor del Castillo y un funcionario dispuesto a servir los intereses de sus connacionales desde el delicado cargo de labor y patriotismo que le confió el Gobierno de S. M. D. Alfonso XIII.

»Es el Sr. Pedro Chaparro un hombre joven, inteligente y activo, que une al conocimiento profundo de sus delicadas obligaciones, cumplidas en todo momento con diligencia y buen tino, ese don de gentes que atrae y cautiva, acumulando respetos y simpatías.

»Queda, pues, en excelentes manos el Viceconsulado de España en Rosario.»

Nuestra cordial enhorabuena al querido amigo y a aquella simpática Colonia española.

DE COLOMBIA

Ha fallecido en las cercanías de Acandí el célebre cacique Williams Oquelelle Sunitkaiser, Jefe Supremo de las tribus semisalvajes de Acandí y de más de dos leguas a la redonda. Oquelelle visitó a Bogotá no hace mucho con el objeto de hacer presente al Gobierno nacional su firme adhesión a Colombia. Nunca quiso pactar con los demás jefes de allende la frontera de Panamá y sobre sus vivacs mantuvo siempre la bandera nacional. Se distinguió en algunas guerras contra las tribus reacias de las costas del Pacífico, a las que venció repetidas veces en verdaderas batallas, y gustaba del combate singular como un caballero de la Edad Media. Era alto, fornido; manejaba muy diestramente el arco y el garrote, pero en lo que más sobresalía era en el manejo de la honda, en el que no tenía competidor.

A sus funerales asistieron más de diez mil indígenas. Colocado su cadáver sobre una tarima hecha de guaduas, rodeada de fogatas, los asistentes de todos los sexos bailaron alrededor la danza macabra y luego se entregaron a la embriaguez de una manera loca y desenfrenada—como es la usanza—hasta que clareó el nuevo día. Apenas salió el sol el cadáver de Oquelelle fué sepultado en el fondo de un espeso bosque, donde es fama por la tradición indígena que reposan los restos de sus antepasados dinásticos.

Antes de morir Oquelelle tuvo el acierto de escoger al indígena más autorizado y popular de la tribu, Estanislao Gómez, conocido por su firme adhesión a Colombia, como sucesor de su trono y el legado lo hizo por escritura pública ante las autoridades de Acandí.

Iñapaquiña, que era el rival de Oquelelle, y cuyas simpatías por el Gobierno del departamento rebelde no se le ocultaban, emprendió viaje a esta ciudad para saludar al nuevo Presidente de la República. Actualmente se halla en Barranquilla.

© Biblioteca Nacional de España

¡ERA DE ESPERAR!

LA EMIGRACIÓN A EUROPA

El Comité de la Federación de cocineros, reposteros y similares ha visitado al Ministro de Estado para hacerle entrega de una solicitud en la que se interesa intervenga el Gobierno en forma amistosa cerca de los Gobiernos extranjeros para que, sin perjudicar a los obreros nacionales, estudien la manera de poner término a la expulsión de obreros españoles, aun cuando sólo sea por correspondencia con las consideraciones que en España se han guardado siempre y continúan guardándose al obrero extranjero; intervención que procurarán atender sin duda todos esos Gobiernos, y especialmente el francés, pues reconociendo, como ya lo ha hecho, los grandes servicios prestados en Francia por los obreros españoles durante la guerra, reconocerá ahora la injusticia de despedirlos, aun cuando realmente haya exceso de brazos en el país.

Si, lo que no es probable, nada se consigue, interésase del Gobierno español una medida de reciprocidad: que se dicte rápidamente una ley que regule el número de obreros extranjeros a que se ha de limitar los que hayan de utilizarse en España habiendo obreros del país que estén sin trabajo y reúnan aptitudes para desempeñar las mismas plazas.

DE PUERTO RICO

	SALARIOS EN LA ZAFRA	
	Jornal con ración.	Sin ración.
	Pesos.	*Pesos.*
Cortadores de caña	1,00	1,10
Plancheros	1,05	1,15
Llenadores	1,00	1,10
Emburradores de caña	0,85	0,95
Mujeres y niños	0,50	0,60

Las raciones consisten en almuerzo de habichuelas y arroz, harina de maíz, bacalao y legumbres; pan en proporciones individuales. Estas comidas están a cargo de contratistas que las facilitan a los patronos a un precio no mayor de diez centavos por ración.

Leyes sociales.

Son muchas las leyes que el Congreso de Puerto Rico ha votado en auxilio de la clase obrera, entre otras las siguientes:

Para establecer deberes de los patronos en los casos de huelgas; para determinar el procedimiento de casos de reclamación de trabajadores agrícolas contra sus patronos por salarios; para autorizar la emisión de bonos con el fin de construir casas para artesanos y obreros, proveer al arrendamiento de las mismas, con derecho a la propiedad; fomentar la creación de Granjas Agrícolas, disponiendo el sostenimiento de un botiquín, un médico y un cirujano menor en las factorías azucareras, etc.; para proteger a los trabajadores en su libertad de ser miembros de las organizaciones obreras; para promover el bienestar de los habitantes del pueblo de Puerto Rico, por accidentes del trabajo, etc.

SITUACIÓN INTOLERABLE

POR EL PERSONAL DE EMIGRACIÓN

Varios funcionarios de las Inspecciones de Emigración en los puertos habilitados, se han dirigido en respetuosas instancias á los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Hacienda y de Fomento, haciéndoles ver su triste odisea y pidiéndoles el ser incluídos—como ya debió haberse hecho—en las plantillas de empleados del Estado.

Verdaderamente es criminal el hecho de tener a tan sufridos funcionarios desempeñando puestos de tan vital importancia, remunerados con irrisorios sueldos (algunos de 50 pesetas mensuales).

Ello es ponerles en el dilema de «prevaricar o morir»; y no creemos que, porque así agrade a unos cuantos—que han de desfilar muy pronto por estas columnas—, pueda continuar este INMORAL estado de cosas.

Y no se busque la tranquilla del insigne Auñón y Villalón, de que no hay dinero. Lo que no hay es vergüenza en este sucio negocio de la emigración.

La Comisión de Presupuestos, en su última reunión, acordó por mayoría elevar las patentes que abonan las Compañías navieras de 5.000 a 25.000 pesetas en vez de la ridícula cifra por que tributan hoy: 1.000 a 3.000. Y también acordó, con arreglo a lo solicitado por nuestro batallador compañero Fernández Vila, la imposición de patentes anuales, a los consignatarios, de 1.000 a 5.000 pesetas.

Suponemos que los Sres. Cierva y Ossorio tendrán en cuenta esta determinación, que por sí sola basta para organizar los servicios en los puertos en forma decente y sin perjudicar al Erario público.

Y también suponemos que no prestarán atención a aquellos que, siendo los primeros que debieran intentar terminar con las actuales corruptelas, se oponen a que se reconozcan sus indiscutibles derechos a los sufridos funcionarios de las Inspecciones.

De los Estados Unidos.

Impuesto sobre la renta.

Por decreto del Gobernador del Estado de Nueva York ha sido declarada vigente en el mismo la nueva ley estableciendo el impuesto sobre la renta.

Según los términos de dicha ley, todos los habitantes del Estado quedan obligados al nuevo tributo, conforme a la escala siguiente: Por los 10.000 primeros dólares de renta líquida se tributará con arreglo al 1 por 100; de 10.001 dólares a 50.000, con el 2 por 100, y de 50.000 en adelante, con el 3 por 100.

El rendimiento total del impuesto se calcula en 50 millones de dólares, quedando sujetos al gravamen todos los habitantes del Estado de Nueva York cuya renta sea superior a 1.000 dólares los solteros, y a 2.000 los casados.

También tributarán todos aquellos que, no residiendo en el Estado, perciban rentas, cualquiera que sea su importe, de Empresas establecidas en el mismo. Cuando el contribuyente tenga a su cargo personas

© Biblioteca Nacional de España

menores de diez y ocho años, se deducirá de la parte de renta imponible la suma de 200 dólares por cada una de ellas.

***

Existe establecida en Nueva York una Sociedad de beneficencia e instrucción, única en su clase en todo Norteamérica, denominada *Sada y sus contornos*. Dicha asociación, tuvo el acuerdo recientemente de comprar un terreno para levantar su primer edificio escolar en el distrito municipal de Sada (Coruña), en cuyo lugar erigirá su primer templo de Minerva para honra y prez de los hijos de España, de los hijos de Galicia, de los naturales, residentes y simpatizadores del Ayuntamiento de Sada.

El objetivo de esa obra, de esa sacrosanta aspiración por la que vienen luchando por espacio de seis años los asociados con toda la constancia y tenacidad que caracteriza a los hijos de aquella región española, es altamente cultural y patriótico y ha sido ensalzado por toda la colonia.

Nuestro aplauso más entusiasta a aquellos compatriotas, que tan alto han sabido poner siempre, en aquellas tierras, el nombre de España.

Federación Española del Brasil.

La Sección de San Pablo de esta importante Federación, ha comenzado la publicación de una Revista, órgano de la misma, titulada ESPAÑA.

He aquí su artículo de entrada:

Nuestro programa

Al salir a la luz por primera vez este pequeño órgano de la Sección de San Pablo, hacemos público y notorio que nuestro sencillo programa se resume en tres palabras: patria, unión y confraternización.

Patria, porque el móvil de nuestras acciones, aspiraciones e ideales deben subordinarse al bien común, al deseo de ver una España rica y respetada en la paz y por el trabajo intenso, intelectual y material. Unión que nos ha de hacer fuertes, darnos prestigio y hacernos respetados. Confraternización humana, cuyo ideal sublime no está reñido con la nocion de Patria, pues mal puede desear el bien ajeno quien olvida el propio y el de sus hermanos de nacionalidad.

Para conseguir lo expuesto, nos proponemos publicar articulitos apropiados a tales fines, teniendo al mismo tiempo corriente al socio y a quien pueda interesar, las altas y bajas de los mismos, balances mensuales, reseñas y avisos de festivales y de todo lo referente a la administración y marcha de esta Sociedad.

Escrito lo que antecede, réstanos saludar efusivamente a todos los socios de la Federación, a todos los hermanos de nacionalidad, a la prensa española, nacional y extranjera, esperando de todos su cooperación y benevolencia para esta publicación, que, sin pretensiones de especie alguna, desea cooperar con su grano de arena al bienestar de la Colectividad Hispana en San Pablo, y a la confraternización de la raza.

***

Grandes éxitos deseamos al nuevo colega, que en todo momento, y para cuanto podamos serle útiles, nos tiene incondicionalmente a su disposición.

Colonización y repoblación interior.

He aquí los trabajos realizados por la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, Institución de notorio alcance social en cuanto a la resolución del problema de la emigración afecta:

Els Plans, Alcoy (Alicante.—Monte enajenable del Estado.—Cabida total, 311 hectáreas.—Superficie que ocupa la zona forestal, 119 hectáreas.—Superficie media del lote, 15 hectáreas.—Número de colonos, 10.

El Puerto, Castillo de Locubín (Jaén).—Monte enajenable del Municipio.—Cabida total, 246 hectáreas.—Superficie que ocupa la zona forestal, 24 hectáreas.—Superficie media del lote, 9 hectáreas.—Número de colonos, 24.

Sierra de Salinas, Villena (Alicante).—Monte enajenable del Estado.—Cabida total, 1.362 hectáreas.—Superficie que ocupa la zona forestal, 488 hectáreas.—Superficie media del lote, 13 hectáreas.—Número de colonos, 49.

Algaida, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).—Monte de utilidad pública del Municipio.—Cabida total, 461 hectáreas.—Superficie que ocupa la zona forestal, 126 hectáreas. Superficie de los lotes: de navazos, una hectárea (138 lotes); de viña, dos hectáreas (58 lotes).—Número de colonos, 196.

Cerrillo Verde y *Valdecarneros*, Valverde (Madrid).—Montes del Municipio.—Cabida total, 268 hectáreas.—Superficie que ocupa la zona forestal, 17 hectáreas.—Superficie media del lote, 20 hectáreas.—Número de colonos, 12.

Coto de Salinas, Yecla (Murcia).—Monte enajenable del Estado.—Cabida total, 1.370 hectáreas.—Superficie que ocupa la zona forestal, 881 hectáreas.—Superficie media del lote, 13 hectáreas.—Número de colonos, 27.

Mongó (1.ª sección), Denia-Jávea (Alicante).—Monte enajenable del Estado.—Cabida total, 657 hectáreas.—Superficie media del lote, 8 hectáreas.—Número de colonos, 46.

Dehesa de Carracedo, Carracedelo (León).—Monte enajenable del Estado.—Superficie media del lote, 3 hectáreas.—Cabida total, 202 hectáreas.—Número de colonos, 45.

Caulina, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Dehesa boyal.—Cabida total, 191 hectáreas.—Superficie media del lote, 2 hectáreas.—Número de colonos, 75.

La Alquería (Huelva).—Dehesa boyal.—Cabida total, 167 hectáreas.—Superficie que ocupa la zona forestal, 45 hectáreas.—Superficie media del lote, 7 hectáreas.—Número de colonos, 55.

Dehesa Galeón, Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Montes de Propios.—Cabida total, 632 hectáreas.—Superficie que ocupa la zona forestal, 240 hectáreas.—Superficie media del lote, 4 hectáreas.—Número de colonos, 97.

***

Dicha Junta ha empezado á publicar un *Boletín* en el que, además de dar cuenta de sus loables gestiones, se publican notables trabajos relacionados con las cuestiones sociales que á la misma afectan.

Nuestra enhorabuena a tan útil organismo.

© Biblioteca Nacional de España

DE LA ISLA DE CUBA

Cartas de ciudadanía.

Han sido expedidas las siguientes, a los españoles que se indican:

Juan Antonio Ruiz y Jiménez, natural de las Cabezas de San Juan (Sevilla), de treinta y siete años de edad, hijo de Antonio y de Josefa.

José María Trasanco y Dorado, natural de Vivero (Lugo), de cuarenta y tres años de edad, hijo de Francisco y de Balbina.

José Antonio Velázquez y García, natural de Somado (Oviedo), de treinta y siete años de edad, hijo de Manuel y de Balbina.

Carlos Argüelles y Quirós, natural de Asturias, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Francisco y de Balbina.

Suscripciones.

Los naturales del Ayuntamiento de Luanco han abierto una suscripción, proponiéndose recaudar la suma de 5.000 pesetas, importe de la reconstrucción del reloj de dicho pueblo.

Los naturales de Soto del Barco han abierto otra para construir un parque público y embellecer la plaza del citado pueblo.

Llevan recaudadas más de 6.000 pesetas.

Sociedades españolas

Han nombrado nuevas Directivas las colectividades siguientes:

Naturales de Vegadeo y sus contornos.—Presidente, D. Pedro González Méndez; Vicepresidente, D. Guillermo Acevedo; Secretario, D. César López del Villar; Vicesecretario, D. Ramón Fraga Peláez; Tesorero, D. Salvador Rodríguez; Vicetesorero, D. José Fraga Peláez; Vocales: D. Angel Magadán, D. Felipe Lebredo, D. Enrique Fernández, D. Salustiano Reguera, don Manuel Barcia, D. Benjamín Amor, D. José Pierres, D. Joaquín Núñez, D. José Bustelo y D. Alejandro Uria.

Hijos del distrito de Sarria.—Presidente, D. José López y López; Secretario general, D. Dositeo P. Valcárcel; Vicetesorero, D. Antonio Pumarega; Vocales: D. Martín Balboa Neira, D. Juan López y López, don Manuel Hospido Loureiro, D. Antonio Torres López, D. Manuel Fulgeiras Tallón, D. Antonio Sobrado, don Adolfo Pumarega, D. Manuel Amenedo, D. Valentín López, D. Daniel Moure López, D. Cándido Pérez López, D. Antonio Méndez López y D. José Pérez Montero.

Progreso de Lanzos.—Presidente, D. José Pérez; Vicepresidente, D. Marcelino Martínez; Secretario, don José Raimundo Rego; Vicesecretario, D. Jesús Trastoy Iglesias; Tesorero, D. Manuel Rego Orosa; Vicetesorero, D. Julián Boizán Chao; Contador, D. Manuel González Tenceiro; Vicecontador, D. Jesús Ferreiro Otero; Vocales: D. José Balseiro Jerto, D. Juan Boizán Ramil, D. Manuel Rego Prieto, D. Marcelino Rego Ramil, D. Ramón Basanta Carballeira, D. José Prieto Pernas, D. Amandino Piñeiro Cendán, D. Crisanto Ramudo Rego y D. Manuel Fernández López.

Hijos de T. Minuesa, Juanelo, 19, teléfono 979. Madrid.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado	$		125.000.000
— emitido	»	50.000.000	
— emitido sección hipotecaria	»	25.000.000	75.000.000
— realizado	»		62.801.000
Fondo de reserva	»		6.717.722

Casa matriz: La Plata; Casa de Buenos Aires: San Martín, 133, 39 y Bartolomé Mitre, 455.

Cincuenta y ocho sucursales en la Provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen, 920; Núm. 2, calle Santa Fe, 1899, esquina Río Bamba; Núm. 3, Cabildo, 2091 (Belgrano); Núm. 4, Pueyrredón 181 (Once de septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de **España** y los de **Francia** e **Italia** que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo.

TASAS DE INTERESES

Abona:

Depósitos en c/c moneda legal únicamente	1 %
Caja de ahorros hasta 10.000 $ después de 60 días	4 %
Con libretas a 90 días, renovables hasta 20.000 $	4 %
Depósitos a plazo fijo a 60 días	2 %
Depósitos a plazo fijo a 60 días	3 %
Depósitos a plazo fijo a 90 días	3 1/2 %
Mayor plazo	Convenc.

Cobra:

Por adelantos en c/c	9 %

Buenos Aires, 20 de julio 1916.

Virginio Maffei, Gerente.

© Biblioteca Nacional de España

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ñía

CÁDIZ

Servicios á Canarias, Puerto Rico, Cuba, Estados Unidos, Brasil y Río de la Plata, saliendo de Barcelona, Valencia, Almería, Málaga y Cádiz.

FLOTA DE LA COMPAÑÍA:

Infanta Isabel, Catalina, Valbanera, Barcelona, Cádiz, Balmes, : : : Conde Wifredo, Martín Sáenz, Miguel M. Pinillos : : :

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS: Salidas de Barcelona para Canarias, Puerto Rico, Sant'ago de Cuba, Habana, Nueva Orleans y Galveston, con escalas eventuales en Mayagüez, Ponce, Matanzas y Cienfuegos

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA: Servicio mensual para **SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES**

ESPACIOSOS DEPARTAMENTOS DE LUJO Y DE PREFERENCIA
ESPLÉNDIDOS SALONES COMEDORES, DE LECTURA, MÚSICA, FUMOIR, HALL, BARS, ETC.
ALUMBRADO ELÉCTRICO, TELÉGRAFO MARCONI

Dirección de la Compañía: Plaza de San Agustín, 2, Cádiz

La Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA tiene representantes en los puertos españoles, de los cuales pueden solicitarse los billetes de pasaje.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

AÑO 1919

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK-CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy comodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

© Biblioteca Nacional de España